

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de abril de 2019.	ORDEN No.: OC/LG/0702/0005/2019
---	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.	NIT 0614-251002-101-1
---	--

LÍNEA:	0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
---------------	--	-----------------------	-------------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	270	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CONTACTO: JOSÉ RAMOS BONILLA, AL TELEFONO 2132-1023 O AL 7860-8143, CORREO: jramos@tves.sv	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 399.60

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 399.60
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0019/2019 (05-04-2019) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0005/2019
---	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2019, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

		
---	--	--

DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
-----------------------------------	------------------------------	-----------------